San Lorenzo, 07 de noviembre de 2017.-

ABOG. SANTIAGO JURE
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Contratación Directa Nº 69/2017 para la ***"ADQUISICIONES DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION PREHIPERTENSION ARTERIAL (PINV15-488) - PLANIFICACION PRE OPERATORIA DIGITAL EN ARTROPLASTIA DE CADERA (PINV15-1122) - CONACYT" - ID Nº 337.386,*** *en referencia a la nota DNCP/DNC Nº 28487/2017, en donde manifiestan el motivo por el cual dicho llamado no fue publicado, al respecto tengo a bien elevar a su consideración la justificación pertinente.*

Se expone cuanto sigue: La inclusión en la Carta de Invitación, Especificaciones Técnicas, de las Certificaciones de Calidad; responden exclusivamente a la necesidad que los productos ofertados cumplan con los estándares de calidad reconocidos en todo el mundo, emitidos por cualquiera de las certificadoras mencionadas en las misma, que nos permitirán garantizar que los productos adquiridos reúnan las condiciones técnicas apropiadas para su funcionamiento.

Creemos que los requerimientos solicitados no restringen ni limitan la participación de potenciales oferentes, en consideración a que los productos solicitados en su mayoría son de fabricación internacional, en donde el propio mercado autorregula el cumplimiento de las normas y estándares mediante las certificaciones exigidas.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Tel.: 683 930 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
San Lorenzo - Paraguay